

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

JCMR / IAV / RDP



REL



maan.-



DECRETO EXENTO N°

4146

CAUQUENES,

26 AGO. 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Informe N° 517 de fecha 20 de mayo de 2020 de inspector municipal, que constata en terreno que, CRISTIAN R. BUSTOS VEGA RUT: [REDACTED] no ejerce actividad comercial de Artículos Electrónicos en calle Victoria, Galería Balmaceda N° 15, comuna de Cauquenes;

2.- La Situación Tributaria de Terceros que da cuenta de la inactividad económica ante el Servicio de impuestos Internos;

3.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

4. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que CRISTIAN R. BUSTOS VEGA RUT: [REDACTED] no ejerce efectivamente la actividad comercial de Servicios Computacionales desde el 1° semestre de 2004;
- Que el Municipio no puede enriquecerse con el cobro de patentes cuya actividad gravada no se ha ejercido efectivamente en un periodo determinado;

DECRETO:

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con la Patente Comercial Rol N° 202620, a nombre de CRISTIAN R. BUSTOS VEGA RUT: [REDACTED] no se ejerce efectivamente desde el 1º Semestre del año 2004.

2.- **CASTIGUESE**: de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes al 1° semestre de 2004 y el 1° semestre 2020 que asciende a la suma de \$ 1.136.892 de acuerdo al siguiente detalle:

- El valor correspondiente al 1° Semestre de 2004 y el 1° semestre de 2015 que asciende a la suma de \$ 730.718.
- Los valores comprendidos entre el 2° semestre del 2015 y el 1° Semestre de 2019 que asciende a la suma de \$ 320.975 de los cuales \$ 186.853 corresponden a contribución de patente, \$ 134.122 a derecho de aseo.
- El valor correspondiente al 2° semestre de 2019 y el 1° semestre de 2020 que asciende a \$ 85.199 de los cuales \$ 49.799 corresponden a contribución de patente, \$ 35.400 a derecho de aseo.

3.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el Giro de: "Artículos Electrónicos", ROL: 202620, ubicado en calle Victoria, Victoria, Galería Balmaceda N° 15, Comuna de Cauquenes. A contar de 1º Semestre de 2004.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE PARRIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica

Finanzas
Archivo Patentes Comerciales
Contabilidad